

Tunja, 15 de noviembre de 2018

Doctor Julio Ricardo Estupiñán Cáceres
Rector
Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez
Ciudad.

Asunto: Presentación Propuesta Económica

Cordial saludo,

Atendiendo la INVITACIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES No. 24-2018, me permito presentar **propuesta económica** del alquiler de las instalaciones del paraninfo San Alberto Magno de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, el próximo 06 de diciembre de 2018 en horario comprendido entre las 10:00 a.m. y las 12:00 m., para realizar la ceremonia de Grados Bachilleres Promoción 2018 de su Institución Educativa, garantizando la calidad del servicio; aceptando la forma de pago basada en las normas que rigen para la contratación de Instituciones Educativas Públicas.

El costo del alquiler del Paraninfo por dos horas es de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.600.000,00)**

Atentamente,

P. Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz, O.P.
Rector
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7310270**

APELLIDOS **RODRIGUEZ RUIZ**

NOMBRES **JORGE FERDINANDO**

FIRMA 




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1970**

CALDAS
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ABR-1989 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



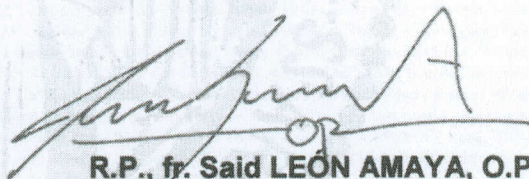
A-1500101-42098762-M-0007310270-20020412 **0395802102A 02 112598161**

**ACTA DE POSESIÓN DEL R. P. FRAY JORGE FERDINANDO RODRÍGUEZ RUÍZ, O.P.,
COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS EN LA SECCIONAL DE
TUNJA**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el primero (1) de julio del año 2016, en la Sala de Rectoría del Rector General, con la presidencia de Fray Said León Amaya, O.P., Prior Provincial de los Dominicos en Colombia y presidente del Consejo de Fundadores y, en presencia del Rector General, fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y del doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, Secretario General de la Universidad, tomó posesión como Rector de la Seccional de Tunja, el R. P. Fray Jorge Ferdinando Rodríguez Ruíz, O.P., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.310.270 de Chiquinquirá, quien se nombró para dicho cargo mediante Decreto del Consejo de Fundadores CF. No. 86 del 27 de junio de 2016, para un periodo estatutario de tres años, que comienza el primero (1) de julio de 2016 y finaliza el 30 de junio de 2019, conforme se indica en el artículo primero del Decreto antes mencionado. El posesionando juró desempeñar el cargo de Rector de la Seccional de Tunja, con absoluta lealtad a los principios institucionales, a los Estatutos y Reglamentos de la Universidad Santo Tomás, observar la Constitución y las leyes de la República de Colombia y trabajar con todo empeño para que durante el tiempo del ejercicio de sus funciones, contribuya de manera eficaz al progreso de la Seccional, al perfeccionamiento de su calidad y al desarrollo armónico de la comunidad universitaria.

Se extiende y firma la presente acta para dar fe pública de los hechos antes relacionados y para todos los efectos legales, el primero (1) de julio de 2016.

El Presidente del Consejo de Fundadores,



R.P., fr. Said LEÓN AMAYA, O.P.

El Posesionado,



R.P. fr. Jorge Ferdinando RODRÍGUEZ RUIZ, O.P.

El Rector General.



R.P. fr. Juan Ubaldo LOPEZ SALAMANCA, O.P.

El Secretario General



Héctor Fabio Jaramillo Santamaría.

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14467772555



(415)7707212489984(8020)0000014467772555

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 1 2 3 5 7 - 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición: Año, Mes, Día
Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social: UNIVERSIDAD SANTO TOMAS			
36. Nombre comercial:			37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
1 6 9	1 1	0 0 1
41. Dirección principal CR 9 51 23		
42. Correo electrónico: usantotomas@usantotomas.edu.co	43. Código postal	44. Teléfono 1: 5 8 7 8 9 2 2
		45. Teléfono 2: 5 8 7 8 7 9 7

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: 8 5 4 4	47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 9 0 6 0 4	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código: 3 7
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 8 9 1 4 1 0 4 2 1 6	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
--	--

04- Impto renta y compl. régimen especial
16- Obligación facturar por ingresos bienes
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
10- Obligado aduanero
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 1	56. Tipo 1	Servicio	1	2	3
	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo					
		58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 0 8
--	----------------------	----------------------------

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ SALAMANCA JUAN UBALDO

985. Cargo: Representante legal Certificado